

República Dominicana

Departamento Elaboración de Actas

Sesión Constitucional Elección del Bufete Directivo

Período Constitucional 2020-2024

Segunda Legislatura Ordinaria Año 2022

Acta núm. 0127, martes 16 de agosto de 2022

Período Legislativo 2022-2023

Bufete Directivo

Presidente

Rafael Eduardo Estrella Virella

Vicepresidente

Santiago José Zorrilla

Secretarias

Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz



Acta núm. 0127, del martes 16 de agosto de 2022.

Índice

1. Primer pase de lista	1
1.1 Senadores presentes	1
1.2 Senadores ausentes con excusa legítima	2
1.3 Senadores ausentes sin excusa legítima	2
2. Comprobación de quórum	3
3. Presentación de los voceros de las diferentes bancadas	3
Senador Pedro Manuel Catrain Bonilla, presidente provisional	3
Senador Ricardo de los Santos Polanco	4
Senador Ramón Rogelio Genao Durán	5
Senador Bautista Antonio Rojas Gómez	5
Senador José Manuel del Castillo Saviñón	5
Senador Franklin Martín Romero Morillo	6
Senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco	6
Senador Ramón Rogelio Genao Durán	7
Senador Aris Yván Lorenzo Suero	8
Senador Pedro Manuel Catrain Bonilla, presidente provisional	9
Votación electrónica 001	10
Senador Pedro Manuel Catrain Bonilla, presidente provisional	11
Votación electrónica 002.	11
Senador Pedro Manuel Catrain Bonilla, presidente provisional	11
Votación a mano alzada 003	12
Senador Pedro Manuel Catrain Bonilla, presidente provisional	12
Votación a mano alzada 004	13
Senador Pedro Manuel Catrain Bonilla, presidente provisional	13
4. Juramentación del Bufete Directivo	13
5. Himno nacional y salvas	15
Senador presidente	15
6. Cierre de la sesión	16
7. Firmas Bufete Directivo	16
8. Certificación	17
9. Firmas responsables del acta	17



Acta núm. 0127, del martes 16 de agosto de 2022.

Anexos (votaciones electrónicas	s)	17
---------------------------------	----	----



Acta núm. 0067, del lunes 16 de agosto de 2022, pág. núm. 1 de 18.

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las nueve y tres minutos (09:03) horas de la mañana, del día martes, dieciséis (16) de agosto de 2022, aconteció lo siguiente en el Pleno Senatorial:

(En virtud del artículo 30 del Reglamento del Senado de la República, se constituye el Bufete Provisional, integrado por el senador de mayor edad, señor Pedro Manuel Catrain Bonilla, quien funge como presidente provisional y los dos senadores presentes de menor edad, señora Faride Virginia Raful Soriano, secretaria provisional y el señor Franklin Alberto Rodríguez Garabitos, secretario provisional, para dirigir los trabajos de elección del Bufete Directivo del Senado de la República Dominicana, para el período agosto 2022- agosto 2023, y la presentación de los voceros de las diferentes bancadas.)

Senador Pedro Manuel Catrain Bonilla, presidente provisional: Buenos días, senadores y senadoras; por favor, tomen sus asientos, que vamos a dar apertura a la sesión de este 16 de agosto de 2022, sobre la elección e instalación del Bufete Directivo y la apertura de la segunda legislatura ordinaria, que se inicia en este día. Le pido, por favor, a la secretaria, que haga el pase de lista correspondiente.

1. Primer pase de lista

1.1 Senadores presentes (31)

Pedro Manuel Catrain Bonilla : presidente provisional
Faride Virginia Raful Soriano : secretaria provisional
Franklin Alberto Rodríguez Garabitos : secretario provisional

Héctor Elpidio Acosta Restituyo

Félix Ramón Bautista Rosario

Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez

Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano

Virgilio Cedano Cedano



Acta núm. 0067, del lunes 16 de agosto de 2022, pág. núm. 2 de 18.

Ricardo de los Santos Polanco
José Manuel del Castillo Saviñón
Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz
Rafael Eduardo Estrella Virella
Milcíades Marino Franjul Pimentel
Ramón Rogelio Genao Durán
Carlos Manuel Gómez Ureña
Santiago José Zorrilla
Aris Yván Lorenzo Suero
Casimiro Antonio Marte Familia
Valentín Medrano Pérez
Martín Edilberto Nolasco Vargas
Franklin Ysaías Peña Villalona
Ramón Antonio Pimentel Gómez
Bautista Antonio Rojas Gómez
Franklin Martín Romero Morillo
Melania Salvador Jiménez
Dionis Alfonso Sánchez Carrasco
Iván José Silva Fernández
David Rafael Sosa Cerda
Antonio Manuel Taveras Guzmán
Lenin Valdez López
Alexis Victoria Yeb
1.2 Senadores ausentes con excusa legítima (01)
José Antonio Castillo Casado
1.3 Senadores ausentes sin excusa legítima (00)



Acta núm. 0067, del lunes 16 de agosto de 2022, pág. núm. 3 de 18.

No hay

2. Comprobación de quórum

Senador Pedro Manuel Catrain Bonilla, presidente provisional: Comprobado el quórum constitucional, procederemos a dejar abiertos formalmente los trabajos de elección del Bufete Directivo para el período legislativo 2022-2023, y el inicio de la segunda legislatura ordinaria, según lo establecen los artículos 89 y 90 de la Constitución política de la Partículas 25 el 46 del Partículas del Sarado.

la República, y los artículos 25 al 46 del Reglamento del Senado.

Hora: 9:03 a. m.

Senador Pedro Manuel Catrain Bonilla, presidente provisional: Vamos a solicitarle a la secretaria que lea las excusas que han sido solicitadas en este día.

(La secretaria provisional, Faride Virginia Raful Soriano, da lectura a la excusa presentada para este día).

Correspondencia de fecha 16 de agosto de 2022, dirigida al presidente provisional del Senado, Pedro Manuel Catrain Bonilla, por el señor José Antonio Castillo Casado, senador de la República por la provincia San José de Ocoa, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

Senador Pedro Manuel Catrain Bonilla, presidente provisional: Vamos a solicitarle al secretario o la secretaria que tenga la amabilidad de leer los artículos 89 y 90 de la Constitución política de la República Dominicana.

(La secretaria provisional, Faride Virginia Raful Soriano, da lectura a los referidos artículos).

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0067, del lunes 16 de agosto de 2022, pág. núm. 4 de 18.

Artículo 89. Duración de las Legislaturas. Las cámaras se reunirán de forma ordinaria el

27 de febrero y el 16 de agosto de cada año. Cada legislatura durará ciento cincuenta días.

El Poder Ejecutivo podrá convocarlas de forma extraordinaria.

Artículo 90. Bufetes Directivos de las Cámaras. El 16 de agosto de cada año el Senado y

la Cámara de Diputados elegirán sus respectivos bufetes directivos, integrados por un

presidente, un vicepresidente y dos secretarios.

1) El presidente del Senado y de la Cámara de Diputados tendrán, durante las sesiones,

poderes disciplinarios y representarán a su respectiva cámara en todos los actos

legales.

2) Cada cámara designará a sus funcionarios, empleados administrativos y auxiliares de

conformidad con la Ley de Carrera Administrativa del Congreso Nacional.

3) Cada cámara reglamentará lo concerniente a su servicio interior y al despacho de los

asuntos que le son peculiares, y podrá, en el uso de sus facultades disciplinarias,

establecer las sanciones que procedan.

Senador Pedro Manuel Catrain Bonilla, presidente provisional: Procedemos ahora

a otorgarle la palabra a los honorables senadores, para que presenten a los voceros y

vicevoceros de los bloques de los partidos representados en el Senado. Tiene la palabra el

senador Ricardo de los Santos.

Senador Ricardo de los Santos Polanco: Muchas gracias, señor presidente en

funciones. Honorables senadoras y senadores, el bloque de senadores del Partido

Revolucionario Moderno presenta para vocero al senador Franklin Romero de la provincia

Duarte; como vicevocero, al senador Venerado Castillo de la provincia Hato Mayor; y como

secretaria, a la senadora Melania Salvador de la provincia Bahoruco. Muchas gracias, señor

presidente.

Senador Pedro Manuel Catrain Bonilla, presidente provisional: Vamos a otorgarle

la palabra a cualquier otro senador que tenga interés en presentar una plancha, o hacer algún

tipo de planteamiento. Tenemos en turno al senador Rogelio Genao, y después al honorable

senador Bautista Rojas.

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0067, del lunes 16 de agosto de 2022, pág. núm. 5 de 18.

Senador Ramón Rogelio Genao Durán: Honorable señor presidente de la mesa de

edad, colegas secretarios de la mesa de edad, representantes de los pueblos de las provincias

y el Distrito Nacional. Tal y como habíamos anunciado en la última sesión de la recién

concluida legislatura, nosotros, senador por la provincia de La Vega, electo por una coalición

de partidos encabezada por el Partido Reformista Social Cristiano y personificada con ella,

junto con el senador Antonio Marte, electo también por una coalición encabezada y

personificada por el Partido Reformista en Santiago Rodríguez, decidimos conformar un

bloque ante este Senado de la República; y la directiva de ese bloque estará encabezada por

nosotros como vocero, y por el senador Antonio Marte como vicevocero. Muchísimas

gracias.

Senador Pedro Manuel Catrain Bonilla, presidente provisional: Tiene la palabra

el honorable senador Bautista Rojas.

Senador Bautista Antonio Rojas Gómez: Gracias, honorable presidente, colegas

senadores y senadoras. El partido Fuerza del Pueblo anuncia ante ustedes y este Bufete al

colega senador por la provincia Pedernales, Dionis Sánchez, como su vocero; al colega

senador de la provincia San Cristóbal, Franklin Rodríguez Garabitos, como vicevocero; y al

colega senador de la provincia Dajabón, David Rafael Sosa Cerda, como su secretario.

Muchas gracias, y que esta jornada sea de éxito para este Senado de la República.

Senador Pedro Manuel Catrain Bonilla, presidente provisional: Gracias, honorable

senador. Tiene la palabra mi querido amigo José del Castillo Saviñón.

Senador José Manuel del Castillo Saviñón: Muchas gracias, presidente de la mesa de

edad, y demás miembros del Bufete de edad, colegas senadoras y senadores. El Partido de

la Liberación Dominicana presentará para este período legislativo que iniciamos el día de

hoy, como vocero, al senador de la provincia Elías Piña, Aris Yván Lorenzo; como

vicevocero, al senador por la provincia Independencia, Valentín Medrano Pérez; y quien os

dirige la palabra, José del Castillo, senador por la provincia de Barahona, será el secretario

del Bufete. Muchísimas gracias.



Acta núm. 0067, del lunes 16 de agosto de 2022, pág. núm. 6 de 18.

Senador Pedro Manuel Catrain Bonilla, presidente provisional: Gracias, honorable senador. Procederemos ahora a invitar a los honorables senadores y senadoras que deseen presentar propuestas para la elección de Bufete Directivo para el año legislativo 2022-23, que procedan a presentarlas en este momento. El senador Franklin Romero tiene la palabra.

Senador Franklin Martín Romero Morillo: Buenos días, presidente de la mesa de edad; secretarios, igual de edad; muy buenos días, senadores y senadoras. En esta segunda legislatura, el Partido Revolucionario Moderno quiere presentar la plancha para presidir este honorable Senado en este año que nos sigue. Presentamos como presidente del Senado al honorable senador de la provincia de Santiago, Eduardo Estrella Virella, como presidente; al honorable senador de El Seibo, Santiago José Zorrilla, como vicepresidente; la honorable senadora Melania Salvador de Jiménez, como secretaria; y la honorable senadora Lía Díaz de Díaz, como secretaria... ¡ah, perdón!, vimos a Ginnette allá abajo. Repito: la honorable senadora de Puerto Plata Ginnette Bournigal, como secretaria, y la senadora Lía Díaz de Díaz, como secretaria. Muchísimas gracias.

Senador Pedro Manuel Catrain Bonilla, presidente provisional: Gracias, honorable senador. Sometemos... el senador Dionis Sánchez tiene la palabra, y después está en turno el honorable senador Rogelio Genao.

Senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco: Honorable presidente de la mesa de edad, colegas senadores y senadoras. Hoy que celebramos una gesta patriótica, 163 aniversario, que es justo momento para llamar la atención que no sabemos por qué los restos de Santana todavía están ahí, porque no se hubiese dado esta gesta si no hubiese aparecido un personaje como Santana, que hizo la anexión a España. Nosotros, la Fuerza del Pueblo, vamos a apoyar la propuesta del Partido Revolucionario Moderno, con la esperanza de que el presidente que va a tomar a partir de este momento ya con muchas más experiencias, más aplatanado a lo que es el Senado, pueda ser un poquito más equilibrado en función de la participación que se da aquí en el Congreso, en el Senado, tomando en cuenta las minorías, tomando en cuenta la participación, lo diverso que es, lo plural que es el Congreso; y, desde ese punto de vista, esperando que podamos ser un poquito más abierto, más plural, nosotros vamos también a apoyar para que Eduardo siga siendo el presidente, Zorrilla siga siendo el vicepresidente, y ambas secretarias, Ginnette Bournigal y Lía Díaz Santana de Díaz, sigan en el Bufete.



Acta núm. 0067, del lunes 16 de agosto de 2022, pág. núm. 7 de 18.

Nosotros esperamos, y luego lo invitaremos o tendremos alguna reunión con el presidente, para tratar de que asuma el liderazgo aquí en el Senado de la República, en función de vernos a todos como legisladores, independientemente de los compromisos políticos que cada uno tenemos. Muchas gracias.

Senador Pedro Manuel Catrain Bonilla, presidente provisional: Gracias, honorable senador. Tiene la palabra el senador de la provincia La Vega, honorable senador Rogelio Genao.

Senador Ramón Rogelio Genao Durán: Honorable presidente de la mesa de edad, colegas secretarios, representantes de los pueblos de las provincias y el Distrito Nacional. Este 159 aniversario de la Gesta Restauradora de Capotillo, de nuestra Restauración, coincide con el inicio de la segunda legislatura; y en esta segunda legislatura, antes de pronunciarnos sobre la plancha presentada, queremos dejar las expectativas de nuestra organización en cuanto a lo que debe ser el fruto de esta legislatura. Nosotros aspiramos que se concrete en los primeros días de esta legislatura la aprobación del necesario nuevo Código Penal de la República Dominicana; que aprobemos la Ley de Ordenamiento Territorial, y que consensuemos la reforma al Régimen Electoral en sus dos áreas, tanto en la Ley de Partidos, en la modificación de la Ley de Partidos como la modificación a la Ley de Régimen Electoral. Con esas tres aspiraciones, iniciamos los trabajos de esta legislatura. En cuanto a la plancha presentada, el Partido Reformista secunda la plancha encabezada por el senador de Santiago, Rafael Eduardo Estrella Virella, por nuestro, el vicepresidente senador de El Seibo, Santiago Zorrilla, la secretaria Ginnette Bournigal y Lía Díaz de Díaz, por entender que en ellos se conjuga, no solamente una representación equilibrada en términos geográficos (el Cibao, en Eduardo y Ginnette; el Este, en Santiago Zorrilla; y el Sur, en Lía) sino porque estamos seguros que van a tener la capacidad de bien conducir los trabajos de esta legislatura en beneficio de consolidar la democracia, y lograr avances en términos legislativos en la República Dominicana. Secundamos esa plancha.

Senador Pedro Manuel Catrain Bonilla, presidente provisional: Tiene la palabra el senador Aris Yván Lorenzo.



Acta núm. 0067, del lunes 16 de agosto de 2022, pág. núm. 8 de 18.

Senador Aris Yván Lorenzo Suero: Gracias, señor presidente del Bufete Directivo de edad. Muy buenos días a ustedes, muy buenos días a mis colegas senadores y senadoras. En el día de hoy, el Partido de la Liberación Dominicana sigue comprometido con la coherencia, sigue comprometido con la determinación. Nosotros dijimos que esperábamos este momento para apoyar la decisión que la bancada mayoritaria, que es la bancada del Partido Revolucionario Moderno, adoptara. Esperamos pacientemente sus discusiones, esperamos pacientemente las conversaciones, y como habemus Bufete Directivo, y ha salido el humo blanco, el Partido de la Liberación Dominicana va a dar un voto crítico. Y va a dar un voto crítico en el siguiente sentido: nosotros fuimos víctimas en la legislatura pasada de atropellos que no se corresponden con un congreso moderno. Nos vimos en la obligación, el 4 de julio, de convocar a la prensa para que el departamento o la Dirección de Coordinación de Comisiones, pudiera entregarnos los audios y las actas con motivo de las reuniones que se celebraron en el seno de la comisión bicameral que estudió el Proyecto de Ley de Extinción de Dominio. Es lamentable, es lamentable que, en el siglo XXI, un Congreso como el de la República Dominicana, y de manera muy especial, el Senado de la República, se estén dando atropellos por la intolerancia de quienes dirigen y de las bancadas mayoritarias. Para mí fue una vergüenza, que no obstante el clamor nacional y que se pronunciara la comunidad jurídica, los académicos, los intelectuales, con motivo de las discusiones de la Ley de Extinción de Dominio, se impusiera la bravuconería y la intolerancia para aprobar una iniciativa que a todas luces atropellaba la Constitución de la República. Yo creo que episodios como este no se deben repetir, porque para los que conocemos del derecho constituyó una vergüenza que sea otro órgano como el de la Cámara de Diputados que tenga que hacer los reparos, en las narices de nosotros, de una pieza legislativa. Lamento sobremanera que en la legislatura recién terminada nosotros, gentilmente, invitamos a través de resoluciones que sometimos a varios funcionarios del Gobierno que preside el Partido Revolucionario Moderno, y que nunca se animara la bancada oficial a presentarlo por ante este hemiciclo para que pudieran rendir cuentas de los escándalos de corrupción que se estaban dando. Sin embargo, desafortunadamente, tenemos que ver cómo fueron desvinculados vergonzosamente por escándalos de corrupción. Nosotros tenemos la esperanza de que en esta nueva legislatura se va a respetar más el procedimiento parlamentario, se va a respetar más el Reglamento del Senado de la República; y, presidente, tengo la esperanza de que mis colegas van a ayudar a que podamos aprobar una pieza, una iniciativa legislativa que busca quitar el botín que tienen los cónsules del Gobierno del



Acta núm. 0067, del lunes 16 de agosto de 2022, pág. núm. 9 de 18.

cambio, y que a la diáspora, tanto en los Estados Unidos como en Europa, se le devuelva algo, que son las altas tasas que pagan por los servicios consulares. Tengo la esperanza, presidente, que vamos a aprobar el Código Penal, con el respeto a la dignidad de la mujer dominicana. Nosotros también fuimos víctimas de atropello en lo que tiene que ver con la publicación de nuestros turnos de ponencias, que ya los encargados de redes no vienen a pedirnos qué queremos publicar, por no decir, presidente, no nos publican nada. Se ha impuesto la intolerancia en el seno de este hemiciclo. Yo quiero que Dios ilumine la mente de quienes lo van a seguir dirigiendo, para que entiendan que ya no necesitan agradar y demostrar lealtad al señor presidente de la República y al partido, pienso que lo han hecho todos. Que prime la democracia y el respeto entre todos y cada uno de nosotros. El Partido de la Liberación Dominicana va a apoyar la plancha que gentilmente ha presentado el Partido Revolucionario Moderno como bancada mayoritaria, porque nosotros sí tenemos que ser, seguir siendo coherentes, y actuando con determinación. Muchísimas gracias y que Dios les bendiga.

Senador Pedro Manuel Catrain Bonilla, presidente provisional: Gracias. honorable senador. Yo quisiera agregar a ese listado de leyes que formuló el senador Rogelio Genao, hay una ley que yo creo que tenemos que darle prioridad, porque es la ley que expresa la mayor desigualdad en nuestra sociedad, que es la Ley 87-01 sobre el Régimen de Seguridad Social. No es posible que nosotros tengamos dos años, y no se haya hecho una modificación a esa injusta, inhumana, ley. Nosotros, que somos funcionarios elegidos, tenemos compromisos con nuestra provincia. Sabemos lo que pasa un diabético, y la cantidad de personas que les cortan un pie porque no tienen posibilidad de acudir a un servicio de salud adecuado; las personas que mueren porque no tienen la posibilidad de diálisis; las mujeres que no tienen la capacidad de tener tres pintas de sangre cuando les van a hacer una cesárea; el copago, que tienen que pagar los usuarios. De modo que yo exhorto a mis compañeros, lo hice en la legislatura anterior, y espero que, en esta nueva legislatura, si no se declara de urgencia esa ley, que se haga con la mayor celeridad, porque es la ley que expresa la mayor injusticia, la mayor desigualdad en la sociedad dominicana. Muchas gracias.

Vamos a someter a votación la plancha presentada por el honorable senador Franklin Romero, vocero del Partido Revolucionario Moderno, que propone como presidente al senador Eduardo Estrella, como vicepresidente al senador Santiago Zorrilla, como secretaria



Acta núm. 0067, del lunes 16 de agosto de 2022, pág. núm. 10 de 18.

a la honorable senadora Ginnette Bournigal de Jiménez, y como secretaria, también, a la licenciada Lía Díaz Santana de Díaz, por lo cual les solicitamos a los senadores y senadoras que estén de acuerdo con esta plancha, hacer uso del procedimiento digital que tiene el Senado.

Votación electrónica 001. Sometida a votación

la propuesta del senador Franklin Martín Romero

Morillo, para la conformación del Bufete

Directivo período 2022–2023: Rafael Eduardo

Estrella Virella, presidente; Santiago José

Zorrilla, vicepresidente; Lía Ynocencia Díaz

Santana de Díaz, secretaria; y Ginnette Altagracia

Bournigal Socías de Jiménez, secretaria. 29 votos

a favor, 31 senadores presentes para esta

votación*. Votación adjunta al acta.

(Por fallas técnicas, el senador Héctor Elpidio Acosta Restituyo y el senador José Manuel del Castillo Saviñón no pudieron ejercer su voto a través del sistema electrónico, pero solicitan que conste en acta su voto a favor de la conformación del Bufete Directivo 2022-2023).

*Nota de taquígrafa: Esta votación es reconsiderada por el Pleno, ya que el sistema de votación electrónica presenta fallas técnicas.

Senador Pedro Manuel Catrain Bonilla, presidente provisional: Vamos a hacer una combinación del aspecto digital y del aspecto tradicional. Tenemos una votación de 30 de 30, por lo cual... 31 de 31.

Senador Ricardo de los Santos Polanco: Presidente, por favor, yo le pido que someta de nuevo a votación, ya que el sistema presentó ciertos inconvenientes, para que así quede más clara la votación, por favor.



Acta núm. 0067, del lunes 16 de agosto de 2022, pág. núm. 11 de 18.

Senador Pedro Manuel Catrain Bonilla, presidente provisional: Hay que esperar un segundo, me dicen los técnicos, para poder resolver esa situación, por eso, yo entendía que podíamos levantar un acta con una combinación de los dos métodos.

Senador José Manuel del Castillo Saviñón: Sométalo de manera manual.

Senador Pedro Manuel Catrain Bonilla, presidente provisional: ¿Ya está bien?

(El equipo técnico le informa al senador presidente provisional, Pedro Manuel Catrain Bonilla, que el sistema está funcionando).

Senador Pedro Manuel Catrain Bonilla, presidente provisional: Vamos a someter de nuevo la plancha presentada por el honorable senador de la provincia Duarte.

Votación electrónica 002. Sometida a votación la propuesta del senador Franklin Martín Romero Morillo, para la conformación del Bufete Directivo período 2022–2023: Rafael Eduardo Estrella Virella, presidente; Santiago José Zorrilla, vicepresidente; Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz, secretaria; y Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez, secretaria. 29 votos a favor, 31 senadores presentes para esta votación*. Votación adjunta al acta.

* Nota de taquígrafa: Esta votación es reconsiderada por el Pleno, ya que el sistema de votación electrónica continúa presentando fallas técnicas.

Senador Pedro Manuel Catrain Bonilla, presidente provisional: Eso sigue igual (refiriéndose a las fallas técnicas del sistema de votación). Vamos a hacerlo manual, si hay problemas.



Acta núm. 0067, del lunes 16 de agosto de 2022, pág. núm. 12 de 18.

(En estos momentos, varios senadores secundan el uso de la votación a mano alzada, por fallas técnicas en el sistema de votación electrónica).

Senador Pedro Manuel Catrain Bonilla, presidente provisional: Yo voy a someterlo a que se apruebe el método de elección manual. Los senadores que estén de acuerdo con que hagamos esta elección con el método manual, por favor, levanten su mano derecha en señal de aprobación.

Votación a mano alzada 003. Sometida a votación la propuesta de procedimiento del senador Pedro Manuel Catrain Bonilla, presidente provisional, para que se utilice el método de votación de mano alzada para la aprobación de la conformación del Bufete Directivo período 2022–2023: Rafael Eduardo Estrella Virella, presidente; Santiago José Zorrilla, vicepresidente; Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz, secretaria; y Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez, secretaria. 30 votos a favor, 31 senadores presentes para esta votación. Aprobado el procedimiento del método de votación de mano alzada.

Senador Pedro Manuel Catrain Bonilla, presidente provisional: Aprobado que el método de elección en esta sesión será manual. Vamos de inmediato a someter la plancha presentada por el vocero del Partido Revolucionario Moderno, el honorable senador de la provincia Duarte, Franklin Romero, cuya plancha es la siguiente: Eduardo Estrella, presidente; Santiago Zorrilla, vicepresidente; Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez y Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz, secretarias. Los senadores y senadoras que estén de acuerdo de conformidad con esta plancha, por favor, levantar su mano derecha en señal de aprobación.



Acta núm. 0067, del lunes 16 de agosto de 2022, pág. núm. 13 de 18.

Votación a mano alzada 004. Sometida a votación la propuesta del senador Franklin Martín Romero Morillo, para la aprobación de la conformación del Bufete Directivo período 2022–2023: Rafael Eduardo Estrella Virella, presidente; Santiago José Zorrilla, vicepresidente; Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz, secretaria; y Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez, secretaria. 31 votos a favor, 31 senadores presentes para esta votación. Aprobado a

unanimidad la conformación del Bufete Directivo

Senador Pedro Manuel Catrain Bonilla, presidente provisional: Aprobado a unanimidad. Invitamos formalmente al presidente, vicepresidente y secretarios elegidos pasar a recibir el juramento de ley.

período 2022-2023.

(Los integrantes del Bufete Directivo período 2022-2023, honorables senadores: Rafael Eduardo Estrella Virella, presidente; Santiago José Zorrilla, vicepresidente; Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz, secretaria; y Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez, secretaria, en este momento pasan a ocupar sus respectivas curules para realizar el juramento de rigor).

Senador Pedro Manuel Catrain Bonilla, presidente provisional: Procederemos de inmediato a la juramentación del presidente electo, el honorable senador Rafael Eduardo Estrella Virella. Repita conmigo, honorable senador:

"Juro por Dios, por la patria y por mi honor, respetar la Constitución y las leyes, y cumplir digna y fielmente los demás deberes de mi cargo".

(El senador Rafael Eduardo Estrella Virella repite el juramento de rigor).

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0067, del lunes 16 de agosto de 2022, pág. núm. 14 de 18.

Senador Pedro Manuel Catrain Bonilla, presidente provisional: "Si así lo hiciereis,

que Dios y la sociedad dominicana lo premien, y en caso contrario que os lo demanden".

Felicidades. Queda usted formalmente juramentado para esta segunda legislatura ordinaria,

para el período 2022-2023.

Senador presidente: Repitan conmigo, por favor, el proceso de juramentar al señor

vicepresidente del Senado, Santiago José Zorrilla, a Ginnette Altagracia Bournigal Socías

de Jiménez como secretaria y doña Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz como secretaria.

Por favor, repitan conmigo y levanten su mano derecha.

(De acuerdo al artículo 34 del Reglamento del Senado, el presidente Rafael Eduardo

Estrella Virella procede a juramentar al vicepresidente y a las secretarias del Bufete

Directivo).

"Juro ante Dios, por la patria y por mi honor, respetar la Constitución y las leyes, y cumplir

digna y fielmente los demás deberes de mi cargo".

(Los senadores electos: Santiago José Zorrilla, vicepresidente; Ginnette Altagracia

Bournigal Socías de Jiménez, secretaria y Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz,

secretaria, repiten el juramento de rigor).

(El senador presidente continúa con la juramentación).

"Si así lo hiciereis, que Dios y el pueblo os los premien, y si no, que os los demanden".

Felicidades. Quedan formalmente juramentos para este período 2022-2023. Felicidades.

Senador presidente: Luego de la juramentación del Bufete Directivo, declaro

solemnemente constituido el nuevo bufete directivo que regirá para este período agosto 2022

– agosto 2023, y damos inicio a la segunda legislatura ordinaria del año 2023, por lo que

invito a todos los presentes a ponerse de pie para escuchar la salva de 21 cañonazos y las

notas del Himno Nacional.

Av. Enrique Jiménez Moya Esq. Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana. Tel.: 809-532-5561 ext. 5100



Acta núm. 0067, del lunes 16 de agosto de 2022, pág. núm. 15 de 18.

(En este momento, se escuchan las notas del himno nacional y las 21 salvas disparadas por efectivos del Ejército Nacional, las cuales los señores senadores y todos los presentes escuchan de pie).

Senador presidente: Podemos sentarnos, luego de oír las notas del himno nacional, las salvas de 21 cañonazos. Antes de proceder a designar la comisión oficial que va al Panteón del Altar de la Patria a depositar la ofrenda floral, quiero agradecerle primero a Dios, a mis compañeros colegas del Senado de la República, por este voto de confianza; a la alta dirección del PRM y su comisión ejecutiva, por su apoyo; al bloque del PRM, por proponerme, y a los otros bloques partidarios aquí representados, también votar, y votar a unanimidad, para que este Bufete Directivo, en el cual yo encabezo, pero creo que hablo en nombre de todos mis compañeras y compañeros, nos sentimos dignamente agradecidos del voto y la confianza que ustedes nos dan. Yo creo que este año por delante tenemos más retos que cumplir, más expectativas, más experiencias, y debe ser un año mucho más productivo y más provechoso. Creo que el año que he pasado, que tuvimos bastantes logros como Senado de la República, pero de seguro que este año habrá más logros por el bien del país, por el bien de los partidos que representamos, por el bien de los ciudadanos y las ciudadanas que nos dieron su confianza con su voto a cada uno de los que estamos aquí presentes en este Senado de la República. Así que todos trabajando de la mano, cada quien, jugando su rol, tanto partidos de Gobierno como oposición, que eso corresponde dentro del ámbito del respeto de la pluralidad que hay que tener y que hay que respetar; y que tenemos que seguir compartiendo, porque, sobre todo, somos compañeros que hemos pasado dos años juntos y que tenemos que pasar dos años más por la gracia de Dios, todos como hermanos y hermanas. Entonces, debemos trabajar todos de la mano, pero también no quiero terminar sin agradecer todo el trabajo de los funcionarios, del personal de la institución, que ha dado su colaboración a todos nosotros en las diferentes comisiones, como a los amigos y a los hermanos de la prensa, que nos dan seguimiento, que nos hacen sus críticas, que son lógicamente, críticas que siempre, entiendo, que es desde buena fe, y que a todos también nos sirven para encauzar nuestro camino, enmendar nuestro comportamiento, y también como vía de comunicación hacia el pueblo dominicano. Yo creo que con este inicio de esta nueva legislatura, tenemos que trabajar todos, repito, mancomunados de la mano, para que saquemos esos proyectos que algunos de ustedes mencionaron, que tanto espera, quiere y



Acta núm. 0067, del lunes 16 de agosto de 2022, pág. núm. 16 de 18.

demanda la población dominicana, y seguir cumpliendo con nuestro rol de legislar, de supervisar, y de representar que nos toca, y cada día ser un Senado de la República más abierto y más cercano al pueblo dominicano. Muchas gracias, y que Dios me los bendiga a

todos.

Pasamos a nombrar la comisión para depositar una ofrenda floral en nombre del Senado de la República al Panteón Nacional, que estará integrada por los senadores siguientes:

> Cristóbal Venerado Castillo, quien la presidirá;

Franklin Alberto Rodríguez Garabitos;

Valentín Medrano Pérez; y

> Casimiro Antonio Marte Familia.

Ya habiendo agotado esto, damos por levantada la presente sesión, y se convoca al Senado de la República para el próximo miércoles de la otra semana para dar tiempo a crear las nuevas comisiones de trabajo, que como ustedes saben, son comisiones por dos años. Hay que renovar las comisiones, y a que cada uno de los legisladores, de acuerdo al Reglamento, tienen cinco días para solicitar las comisiones que quieran participar, y que luego la Comisión Coordinadora se reunirá para presentar, ya en la próxima sesión a este hemiciclo, lo que serán las diferentes comisiones que conformarán nuestra jornada de trabajo para esta próxima sesión. Entonces, convocamos formalmente para el próximo miércoles 24 a las dos de la tarde. Gracias y que pasen feliz resto del día. Damos por cerrada la sesión.

Se cierra esta sesión

Hora: 10:01 a.m.

Rafael Eduardo Estrella Virella



Acta núm. 0067, del lunes 16 de agosto de 2022, pág. núm. 17 de 18.

Presidente

Ginnette Alt. Bournigal Socías de Jiménez Lía Y. Díaz Santana de Díaz

Secretaria

Secretaria

Nosotros: Famni María Beato Henríquez, directora; Julissa Flores Quezada, encargada de Relatoría, Asistencia y Votaciones; y María A. Collado Burgos, coordinadora de Taquígrafas y Transcriptores, Ronny de Jesús Ramírez Pichardo, corrector de estilo del departamento Elaboración de Actas e Inés María Rodríguez Maldonado, taquígrafa parlamentaria, certificamos que la presente acta número ciento veintisiete (0127), de la segunda legislatura ordinaria del año dos mil veintidós (2022), es una copia fiel y exacta conforme a lo acontecido en el curso de la sesión constitucional celebrada el día martes. dieciséis (16) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022).

Famni María Beato Henríquez

Directora Elaboración de Actas

Julissa Flores Quezada

Encargada de Relatoría, Asistencia y Votaciones

María A. Collado Burgos

Coordinadora de Taquígrafas y Transcriptores

Ronny de Jesús Ramírez Pichardo

Corrector de Estilo

Inés M. Rodríguez M.

Taquígrafa-Parlamentaria



Acta núm. 0067, del lunes 16 de agosto de 2022, pág. núm. 18 de 18.